



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D9730EKQ
Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343
http://www.fica.unsl.edu.ar - docfica@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 07 de febrero de 2018

VISTO:

El EXP-USL: 0015223/2016, donde se solicita el llamado a concurso para proveer **UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO, Dedicación Exclusiva**, con destino al **ÁREA DE BÁSICAS AGRONÓMICAS** del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con Temas de la Asignatura **GENÉTICA** de la Carrera Ingeniería Agronómica), y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones N° 213/17 y N° 250/17 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, se aprobó el llamado a Concurso y el Jurado que entenderá en la cobertura del cargo de referencia.

Que el concurso del visto se registró por la Reglamentación en vigencia, Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: **12°.- Generar y mantener en forma constante, la formación de recursos humanos dentro de los equipos de investigación y docencia; y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: 8°.- Garantizar el servicio docente en los cursos, en número y dedicaciones suficientes, en función de los objetivos planteados, número de alumnos y ciclo en que se encuentran los mismos.**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público y abierto para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO, Dedicación Exclusiva, con destino al ÁREA DE BÁSICAS AGRONÓMICAS del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad (con Temas de la Asignatura GENÉTICA de la Carrera Ingeniería Agronómica).

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción entre los días 01 de marzo y el 16 de abril de 2018; las solicitudes de inscripción se recibirán por el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, Avenida 25 de Mayo N° 384.

ARTÍCULO 3°.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por las Resoluciones N° 213/17 y N° 250/17 del Consejo Superior:

• **MIEMBROS TITULARES:**

- Mg. Ingeniero Ezequiel Martín GRASSI (Universidad Nacional de Río Cuarto).
- Esp. Ingeniera Angélica Nora MARTÍNEZ (Universidad Nacional de San Luis).
- Mg. Ingeniera Elena Gloria SCAPPINI (Universidad Nacional de San Luis).

• **MIEMBROS SUPLENTE:**

- Doctora María del Carmen MOLINA (Universidad Nacional de La Plata).
- Mg. Ingeniera Elba Graciela GABUTTI (Universidad Nacional de San Luis).
- Ingeniero Hemir Ángel MIRANDA MÁRQUEZ (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento.

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior Nro. 24.521, que expresa textualmente: "Los docentes de todas las categorías deberán poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisitos que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Quedan exceptuados de esta disposición los ayudantes-alumnos. Gradualmente se tenderá a que el título máximo sea una condición para acceder a la categoría de profesor universitario".

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la facultad, publíquese en el Digesto de la universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 007/18

P: 12	R: 8
Irs	


Lic. Sara Aida Alaniz
Secretaría Académica
FICA - UNSL


Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL